

Domicilio: Mila y Pi, 29-33.
Titular: Misioneras Hijas de la Sagrada Familia de Nazaret.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato, con capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Castelldefels.
Localidad: Castelldefels.
Denominación: «San Fernando».
Domicilio: Avenida 301, 41.
Titular: Don Jesús Val Castillo y otros.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato, con capacidad para 135 puestos escolares.

Municipio: Gavá.
Localidad: Gavá.
Denominación: «Sagrada Familia».
Domicilio: Mossén Rafael Mas, 5 y 7.
Titular: Don Evelio Valdazo Balbas.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato, con capacidad para 290 puestos escolares.

Municipio: Granollers.
Localidad: Granollers.
Denominación: «Vedruna».
Domicilio: Guayaquil, 54.
Titular: Hermanas Carmelitas.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato, con capacidad para 315 puestos escolares.

Municipio: Granollers.
Localidad: Granollers.
Denominación: «Escuelas Pías de Granollers».
Domicilio: Avenida San Esteban, 14.
Titular: Padres Escolapios.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato, con capacidad para 280 puestos escolares.

Municipio: Hospitalet de Llobregat.
Localidad: Hospitalet de Llobregat.
Denominación: «San José Obrero».
Domicilio: Covadonga, sin número.
Titular: Doña Elvira Boixader Ferrer.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato, con capacidad para 360 puestos escolares.

Municipio: Hospitalet de Llobregat.
Localidad: Hospitalet de Llobregat.
Denominación: «Tecla Sala».
Domicilio: Tecla Sala, 18.
Titular: Misioneros del Sagrado Corazón de Jesús.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato, con capacidad para 480 puestos escolares.

Municipio: Hospitalet de Llobregat.
Localidad: Bellvitge.
Denominación: «Padre Enrique de Osso».
Domicilio: Avenida de América, 5-9.
Titular: Compañía de Santa Teresa.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato, con capacidad para 135 puestos escolares.

Municipio: Manresa.
Localidad: Manresa.
Denominación: «Badia-Sole».
Domicilio: Campanas, 15.
Titular: Don Jaime Badia Prat.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato, con capacidad para 320 puestos escolares.

Municipio: Matadepera.
Localidad: Matadepera.
Denominación: «Montcau-La Mola».
Domicilio: Paseo del Plá, sin número.
Titular: «Promoción de Escuelas, S. A.».
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato, con capacidad para 360 puestos escolares.

Municipio: Mataró.
Localidad: Mataró.
Denominación: «Corazón de María».
Domicilio: Riera Generalísimo, 19.
Titular: Doña Dorotea Faiguera Batlle.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato, con capacidad para 270 puestos escolares.

Municipio: Mataró.
Localidad: Mataró.
Denominación: «Valldemia».
Domicilio: Avenida Tercio Nuestra Señora de Montserrat, sin número.
Titular: Hermanos Maristas.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato, con capacidad para 360 puestos escolares.

Municipio: Mataró.
Localidad: Mataró.
Denominación: «San Antonio de Padua».
Domicilio: Puig y Cadafalch, 80.

Titular: Congregación Salesiana.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato, con capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Mataró.
Localidad: Mataró.
Denominación: «Escuelas Pías».
Domicilio: Plaza Santa Ana, sin número.
Titular: Padres Escolapios.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato, con capacidad para 320 puestos escolares.

Municipio: Sabadell.
Localidad: Sabadell.
Denominación: «San Francisco».
Domicilio: Pizarro, sin número.
Titular: Religiosos Franciscanos.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato, con capacidad para 300 puestos escolares.

Municipio: Sabadell.
Localidad: Sabadell.
Denominación: «Sant Nicolau».
Domicilio: Bélgica, 72-74.
Titular: Agrupación Pedagógica Sant Nicolau.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato, con capacidad para 200 puestos escolares.

Municipio: San Cugat del Vallés.
Localidad: San Cugat del Vallés.
Denominación: «Viaro».
Domicilio: Heredad Vulpalleras, sin número.
Titular: «Docencia e Investigación, S. A.».
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato, con capacidad para 540 puestos escolares.

Municipio: San Feliú de Llobregat.
Localidad: San Feliú de Llobregat.
Denominación: «Buen Salvador».
Domicilio: Carretera Cornellá, 15.
Titular: Religiosos del Buen Salvador.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato, con capacidad para 160 puestos escolares.

Municipio: Tarrasa.
Localidad: Tarrasa.
Denominación: «Airina».
Domicilio: Calvo Sotelo, 67.
Titular: Don Francisco Verdura Font.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato, con capacidad para 135 puestos escolares.

Municipio: Tarrasa.
Localidad: Tarrasa.
Denominación: «Gresol».
Domicilio: Carretera de Sabadell a Matadepera, kilómetro 6.
Titular: Don Marcelino Bosch Porti.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato, con capacidad para 810 puestos escolares.

Municipio: Tarrasa.
Localidad: Tarrasa.
Denominación: «Nuestra Señora del Carmen».
Domicilio: Federico Salvans, 94.
Titular: Padres Carmelitas.
Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato, con capacidad para 135 puestos escolares.

16853

RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Educativa por la que se otorga la clasificación provisional como Centros habilitados de Bachillerato a los Centros que se citan.

Examinados los expedientes instruidos por los titulares de los Centros no estatales que se relacionan en el anexo de la presente disposición en solicitud de clasificación provisional como Centros de Bachillerato;

Resultando que dichos expedientes fueron presentados en tiempo y forma reglamentarios en las respectivas Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia y que la Inspección Técnica ha emitido su informe;

Considerando que los Centros que se expresan reúnen los requisitos exigidos para su clasificación provisional;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970, las Ordenes ministeriales de 19 de junio de 1971, 30 de diciembre de 1971 y 12 de abril de 1975, por las que se establecen los requisitos necesarios para la clasificación de los actuales Centros de Enseñanza.

Esta Dirección General ha resuelto otorgar la clasificación provisional como Centros habilitados de Bachillerato a los Centros que se relacionan en el anexo de la presente disposición, con los efectos previstos en el artículo 95 de la Ley General de Educación, aplicables a los cursos de Bachillerato que se vayan implantando de acuerdo con el calendario previsto en la disposición final primera del Decreto 160/1975, de 23 de enero

y condicionada al cumplimiento de los requisitos establecidos en el número 9.º, apartado 3.º de la Orden ministerial de 12 de abril de 1975

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 5 de julio de 1975.—El Director general, José Ramón Masaguer Fernández.

Sr. Subdirector general de Autorizaciones y Concursos.

ANEXO QUE SE CITA

Provincia de Baleares

Municipio: La Puebla.
Localidad: La Puebla.
Denominación: «Municipal Tesorero Clodera».
Domicilio: Mercado, sin número.
Titular: Ayuntamiento.
Clasificación provisional como Centro habilitado de Bachillerato con capacidad para 120 puestos escolares.

Provincia de Barcelona

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Lope de Vega».
Domicilio: Urgel, 83.
Titular: Don José Sanou Munne.
Clasificación provisional como Centro habilitado de Bachillerato con capacidad para 105 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Liceo Cataluña».
Domicilio: San Acisclo, 16.
Titular: Don José María Dolz Bes.
Clasificación provisional como Centro habilitado de Bachillerato con capacidad para 200 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Alvarez».
Domicilio: Princesa, 33-35-52.
Titular: Don Sebastián Alvarez Vila.
Clasificación provisional como Centro habilitado de Bachillerato con capacidad para 210 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Anglada».
Domicilio: Finlandia, 45.
Titular: Don Angei Arbiol Martínez.
Clasificación provisional como Centro habilitado de Bachillerato con capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Homar».
Domicilio: Maestro Dalmar, 11.
Titular: Juan Homar Gibert.
Clasificación provisional como Centro habilitado de Bachillerato con capacidad para 135 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Cooperativa Graciense de Viviendas».
Domicilio: Jericó, 5 y 7.
Titular: Cooperativa Graciense de Viviendas.
Clasificación provisional como Centro habilitado de Bachillerato con capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Cristo Rey».
Domicilio: Azucena, 2.
Titular: Don Pedro Ruscadella Ribas.
Clasificación provisional como Centro habilitado de Bachillerato con capacidad para 315 puestos escolares.

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Uni-Tec».
Domicilio: Ronda Universidad, 20.
Titular: Don Juan Carulla Gratacós.
Clasificación provisional como Centro habilitado de Bachillerato con capacidad para 450 puestos escolares.

Municipio: Igualada.
Localidad: Igualada.
Denominación: «Monalco».
Domicilio: Avenida de Barcelona, 19-21.
Titular: Don Pedro Vicente Rodríguez.
Clasificación provisional como Centro habilitado de Bachillerato con capacidad para 105 puestos escolares.

Municipio: Mataró.
Localidad: Mataró.
Denominación: «Grupo Mataró».
Domicilio: Avila, 9.

Titular: Doña Concepción Martí Robert.
Clasificación provisional como Centro habilitado de Bachillerato con capacidad para 315 puestos escolares.

Provincia de Barcelona

Municipio: Tona.
Localidad: Tona.
Denominación: «Pive».
Domicilio: Calle Juan Llusá, sin número.
Titular: Don José Serrats Lloch.
Clasificación provisional como Centro habilitado de Bachillerato con capacidad para 135 puestos escolares.

Provincia de Cáceres

Municipio: Montánchez.
Localidad: Montánchez.
Denominación: «Municipal».
Domicilio: Acceso de la Colonia Infantil, 1.
Titular: Ayuntamiento.
Clasificación provisional como Centro habilitado de Bachillerato con capacidad para 135 puestos escolares.

Municipio: Navaconcejo.
Localidad: Navaconcejo.
Denominación: «Valle del Jerte».
Domicilio: Cerrillo, sin número.
Titular: Ayuntamiento.
Clasificación provisional como Centro habilitado de Bachillerato con capacidad para 215 puestos escolares.

Municipio: Plasencia.
Localidad: Plasencia.
Denominación: «Seminario Diocesano».
Domicilio: Plaza de la Catedral, sin número.
Titular: Obispado.
Clasificación provisional como Centro habilitado de Bachillerato con capacidad para 105 puestos escolares.

Provincia de Toledo

Municipio: Los Navalmorales.
Localidad: Los Navalmorales.
Denominación: «Maravillas».
Domicilio: Los Navalmorales-Ayuntamiento.
Titular: Ayuntamiento.
Clasificación provisional como Centro habilitado de Bachillerato con capacidad para 135 puestos escolares.

16854

RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Educativa por la que se otorga la clasificación provisional como Centros Libres de Bachillerato a los Centros que se citan.

Examinados los expedientes instruidos por los titulares de los Centros no estatales que se relacionan en el Anexo de la presente disposición en solicitud de clasificación provisional como Centros de Bachillerato,

Resultando que dichos expedientes fueron presentados en tiempo y forma reglamentarios en las respectivas Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia y que la Inspección Técnica ha emitido su informe,

Considerando que los Centros que se expresan reúnen los requisitos exigidos para su clasificación provisional,

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970, las Ordenes Ministeriales de 19 de junio de 1971, 30 de diciembre de 1971 y 12 de abril de 1975 por las que se establecen los requisitos necesarios para la clasificación de los actuales Centros de Enseñanza;

Esta Dirección General ha resuelto otorgar la clasificación provisional como Centros Libres de Bachillerato a los Centros que se relacionan en el Anexo de la presente disposición, con los efectos previstos en el artículo 95 de la Ley General de Educación, aplicables a los cursos de Bachillerato que se vayan implantando de acuerdo con el calendario previsto en la disposición final primera del Decreto 160/1975, de 23 de enero y condicionada al cumplimiento de los requisitos establecidos en el número 9.º apartado 3.º de la Orden Ministerial de 12 de abril de 1975.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 7 de julio de 1975.—El Director general, José Ramón Masaguer Fernández.

Sr. Subdirector general de Autorizaciones y Concursos.

ANEXO QUE SE CITA

Provincia: Barcelona

Municipio: Barcelona.
Localidad: Barcelona.
Denominación: «Almisit».
Domicilio: Valencia, 469.